



**AYUNTAMIENTO DE RECAS
(TOLEDO)**

Plaza España, nº 1
45211 - Recas (TOLEDO)
Teléfono: 925.52.21.81
Fax: 925.52.22.67
E-mail: ayto@recas.es

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
DE INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES
O DE DETERMINADOS SERVICIOS**

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		NIF/CIF/ o equivalente:	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF o equivalente:	
DOMICLIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	C.POSTAL:
TFNO. FIJO:	TLFNO. MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

2. TIPO DE ACTUACIÓN	
<input type="checkbox"/> Actividad a iniciar o ejercer actividades recogidas en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.	
<input type="checkbox"/> Modificaciones no sustanciales de las actividades sometidas a licencia municipal.	
<input type="checkbox"/> Modificaciones sustanciales de las actividades sometidas a declaración responsable.	
<input type="checkbox"/> Cambio de titularidad de las actividades.	
OBSERVACIONES:	

3. DATOS DE LA ACTIVIDAD			
DIRECCIÓN:			
TFNO. FIJO:	TLFNO. MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
GRUPO IAE:	NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
SUPERFICIE TOTAL EN M ² DEL ESTABLECIMIENTO:		SUPERFICIE ÚTIL EN M ² DEL ESTABLECIMIENTO:	
AFORO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial)		HORARIO DE APERTURA:	

4. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)

1. CON CARÁCTER GENERAL LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- Acreditación del abono de la tasa correspondiente adjuntando copia.

2. EN CASO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS se podrá aportar con carácter voluntario la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

- Copia de licencia urbanística de obras, ocupación, primera utilización, instalación o modificación de uso, según corresponda, que faculte para el pretendido destino urbanístico del establecimiento.
- Memoria descriptiva con indicación expresiva de la situación y referencia catastral; superficie del local, edificio o recinto; descripción de la actividad a desarrollar; descripción de la maquina a instalar, detallando la potencia eléctrica y mecánica; etc.
- Documentación gráfica, que incluye plano de emplazamiento en el que se exprese la situación del local; plano de la fachada, incluyendo la del edificio, así como la entrada y la fachada completa y fotografía de la misma; plano del local, indiciando las superficies de cada estancia y el uso que se va a dar a las mismas; fotografías del local; etc.
- En el caso de existir aparatos de climatización, certificado suscrito por técnico competente en que se recojan los niveles de emisión de ruidos y vibraciones.
- Copia del instrumento de prevención y control ambiental, y un ejemplar idéntico de la documentación entregada a la Consejería competente en materia de medio ambiente, en las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental de competencia autonómica conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio.

3. EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD se podrá aportar con carácter voluntario la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

- Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones.

4. EN CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD se podrá aportar con carácter voluntario la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

- Copia de la licencia de apertura o de la toma de conocimiento.
- Documento acreditativo de la transmisión.

5. OTROS DOCUMENTOS exigidos por la legislación sectorial que se adjuntan con carácter voluntario sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

.....

.....

.....

.....

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL/LA ABAJO FIRMANTE **DECLARA**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE POSEE LA DOCUMENTACIÓN QUE ASÍ LO ACREDITA, Y:

- ❖ Que cuento con la documentación de aportación voluntaria y está a disposición de los servicios de inspección municipal.
- ❖ Que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.
- ❖ Que cumplo con la normativa urbanística y dispongo de las preceptivas licencias de obras de adecuación de local y de primera ocupación y uso, en su caso (e incluso estar en posesión del proyecto, en el caso de que las obras que se hubieran de realizar así lo requieran según lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre).
- ❖ Que el local cumple con las normas de accesibilidad vigentes.
- ❖ Que las instalaciones de climatización en su caso, disponen de autorización y cumplen con las normas vigentes.
- ❖ Que he realizado, o realizaré antes del inicio de la actividad, el Alta en la Declaración Censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- ❖ Que la instalación eléctrica se ajusta a la normativa del sector eléctrico de baja tensión.
- ❖ Que el local dispone de extintores, iluminación de emergencia y señalización según lo dispuesto en la normativa vigente de protección de incendios.
- ❖ Que cumplo los requisitos relativos a las medidas higiénico-sanitarias de acuerdo con lo establecido por las normas aplicables.
- ❖ Que cuento con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación.
- ❖ Que cumplo con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente reguladora para el inicio y ejercicio de la actividad declarada.
- ❖ Que mantendré el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.
- ❖ Que la actividad a iniciar y ejercer no afecta a la protección del medio ambiente o del patrimonio histórico-artístico, la seguridad o la salud públicas, o implican el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público o no está excluida de acuerdo con la definición del procedimiento de "Inicio y ejercicio de actividades comerciales minoristas y de prestación de determinados servicios".
- ❖ Que dispongo de título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento.
- ❖ Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.
- ❖ Que COMUNICO que iniciaré la actividad a partir del día...../...../.....(En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

En Recas, a.....de.....de 2019.

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS (TOLEDO).